

*Facultad de Veterinaria**«Fisiología general y especial» de Córdoba,*

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**966**

*ORDEN de 15 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, en concurso de traslado para la provisión de la Adjuntía de «Lengua y Literatura inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Lengua y Literatura inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado.

## Vocales titulares:

Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid. Complutense.

Don Rafael Fente Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Francisco García Tortosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Espadas Burgos, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

## Vocales suplentes:

Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Don Jesús Lens Tuero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Quintín Aldea Vaquero, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**967**

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre), ampliada por la de 17 de septiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 25), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Cádiz, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Manuel Olivencia Ruiz.

## Vocales titulares:

Don José Girón Tena, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Rafael Illestas Ortiz, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Guillermo Jesús Giménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Bonet-Correa Calderón, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Jurídicos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

## Vocales suplentes:

Don Evelio Verdura Tuells, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Martín Valverde, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**968**

*ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales: Don Angel María Sánchez Pérez, don Abelardo García Mateos, don Francisco Aparicio Izquierdo y don José Gómez Campomanes, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; del País Vasco, el segundo; de Sevilla, el tercero, y de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Muguza Madariaga.

Vocales suplentes: Don Zósimo García Martín, don Pedro Ramón Moliner, don Jaime Domínguez Abascal y don Manuel Losada García, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; Politécnica de Barcelona, el segundo, y de Sevilla, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**969**

*ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, en la Orden de 28 de mayo de 1969,